

25/10/2023

Fiscalía logra prisión preventiva y arresto domiciliario total para 7 integrantes de banda rival en caso de homicidio

Este mediodía y tras una apelación presentada por la Fiscalía, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique decretó la prisión preventiva para 6 imputados adultos y el arresto domiciliario total para un adolescente, quienes fueron formalizados el viernes como coautores y encubridores de homicidio, delito ocurrido a fines de enero de este año en Coyhaique, en el contexto de luchas de poder entre dos bandas rivales dedicadas al tráfico de drogas. Los alegatos de la Fiscalía ante el Tribunal de Alzada, estuvieron a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio Público.



Esta investigación coordinada por la Fiscalía y minuciosas diligencias efectuadas por detectives de las Brigadas de Homicidios y Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI, permitió la detención de 7 imputados en distintas ciudades de Chile.

El Fiscal Regional, Carlos Palma, destacó la trascendencia de este procedimiento policial de amplio alcance, en el cual se efectuaron diligencias paralelas en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Aysén por parte de detectives de la PDI, a fin de lograr la captura de los 7 imputados.

El Fiscal Regional, Carlos Palma, destacó la trascendencia de este procedimiento policial de amplio alcance, en el cual se efectuaron diligencias paralelas en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Aysén por parte de detectives de la PDI, a fin de lograr la captura de los 7 imputados.

HECHOS

De acuerdo a lo mencionado en la audiencia de formalización por la fiscal María Inés Núñez, de la Unidad de Drogas del Ministerio Público y José Moris, fiscal jefe de Coyhaique, el 28 de enero de este año cuatro imputados, entre ellos una mujer, quienes forman parte de una agrupación de personas dedicadas al tráfico de drogas, viajaron a Puerto Aysén. En dicha ciudad, en un evento musical, sostuvieron un altercado con la víctima quien formaba parte de un grupo rival en la venta de drogas.

Luego, el domingo 29 de enero de 2023, alrededor de las 02:00 horas, los imputados ya referidos concurren en vehículo a un servicentro de calle Ogana en Coyhaique, lugar hasta el cual llegó la víctima con sus amigos a bordo de otro automóvil.

La víctima con sus amigos, se bajaron del móvil y sin mediar provocación, a raíz del altercado previo, los imputados realizan maniobras que permiten que uno de ellos extraiga un arma de fuego, de lo que estaban en conocimiento los demás integrantes de la banda. La Fiscalía añadió en la audiencia que, uno de ellos percutió al menos tres disparos a una distancia cercana, hiriendo con una de las balas a la víctima, quien resultó fallecido.

Los imputados, a los que se suma un octavo sujeto que ya estaba en prisión preventiva, fueron formalizados el viernes por la Fiscalía ante el Juzgado de Garantía, en calidad de coautores y encubridores de homicidio.

ENCUBRIDORES

Con el fin de ocultar la evidencia que pudiera obtenerse, uno de los imputados, junto a un quinto sujeto, acuerdan que este último limpiaría el vehículo en que se trasladaban, de todo rastro de pólvora o evidencia que pudiera incriminarlos, acción que realizan el

30 de enero de 2023.

Con posterioridad, otro integrante del grupo, el cual también está en prisión preventiva por otros hechos, contacta a un imputado menor de edad, con quien acuerdan entregaría una versión falsa ante las autoridades, señalando que él había sido el autor de los disparos.

Los primeros días de febrero de 2023, este sujeto concurrió hasta la Primera Comisaría de Coyhaique indicando que confesaría el crimen, sin embargo, desistió de autoincriminarse. Con esta maniobra, distrajo el actuar policial, proporcionando al resto de los involucrados el tiempo necesario para escapar.

Dos de los autores del homicidio, decidieron darse a la fuga del país, para lo cual -con la ayuda del imputado que limpió el vehículo-, contactaron a otros dos sujetos, quienes les facilitan medios de traslado desde Coyhaique a Chile Chico, alojamiento y el cruce a través de un paso no habilitado hacia Los Antiguos. Lo anterior, con la finalidad de abandonar el país rumbo a Argentina, a comienzos de febrero de 2023.

TRAFICO DE DROGAS

Una de las personas detenida como encubridor, fue formalizada además por tráfico de drogas, luego que la PDI decomisara en su domicilio del sector alto de Coyhaique, 196 gramos de clorhidrato de cocaína, 34 gramos de cannabis y 77 gramos de hongos psilocybe, además de \$619.000 en dinero en efectivo, dos teléfonos celulares, dos balanzas digitales y bolsas para dosificar utilizadas para el tráfico de drogas.

Otro encubridor, también de Coyhaique, fue formalizado además por microtráfico de drogas. En su domicilio, según detalló en la audiencia la Fiscalía, detectives de la PDI decomisaron 17,08 gramos de clorhidrato de cocaína, 0,7 gramos de cannabis y 77 gramos de hongos psilocybe.

Además, este imputado poseía cuatro teléfonos celulares, utilizadas para la coordinación del tráfico de drogas. Incluso, en estos allanamientos, fueron decomisadas dos armas que utilizan postones.

Para el término de esta investigación por crimen organizado, que ejecuta la Fiscalía y PDI, se fijó un plazo de 90 días.